

LAS CIRCUNSTANCIAS

En Reus al mes 1'50 Ptas.
Fuera trimestre 5'—
El extranjero y Ultramar trimestre, 9'—
Número suelto, 0'05

En la Dirección y Redacción de este periódico, calle Estrella número 12, imprenta en el kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Barcelona, kioscos «El Sol».

DIRECCION Y REDACCION

Casas Consistoriales
Estrella 12, imprenta

Diario Republicano Gubernamental
Órgano del partido de esta provincia.

DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXX

REUS.—Sábado 11 de Julio de 1903

NÚMERO 148

JOSE GRAU RABASCALL

MEDICO-CIRUJANO

Ex Alumno interno pensionado por oposición del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.

CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 6 A 8

TELÉFONO NÚM. 120

ARRABAL ALTO DE JESUS, 20, BIS, 2.º

REUS

El Dr. J. Jordán DENTISTA

tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo a los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en

BARCELONA, PASO DE GRACIA, DUM. 4, 1.º

(esquina Caspe) junto a los teatros Tivoli y Novedades y participarles a la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

PLAZA PRIM, NUM. 2. PRINCIPAL

de 9 mañana a 5 tarde.

PEDRO BANÚS

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA

Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablaciones, resecciones, etc.

DENTADURAS de todos los sistemas. Paladares artificiales y contentivos para las fracturas de la mandíbula.

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 1, 1.º—REUS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

SESIÓN DEL DÍA 3 JULIO

DISCURSO

de D. Melquiades Alvarez

(Continuación)

La cuestión entonces es muy sencilla: los que sois regalistas, y algunos hay regalistas entusiastas en los bancos del partido liberal, porque yo recuerdo haber oído defender elocuentemente al Sr. Moret esa doctrina desde el banco azul, los que sois regalistas, podréis, haciendo uso de las regalías de la corona, evitar, porque es vuestro deber, que tomen carta de naturaleza en nuestro suelo todas aquellas comunidades religiosas que ovidan muchas veces los delirios místicos de la vida contemplativa, por el afán mundano de ir conquistando cautelosamente la juventud por la enseñanza. Responderéis así, como leales monárquicos, a toda la tradición dinástica: que son los reyes de España los que han considerado necesario en la historia poner un límite y un valladar a la corriente impetuosa de las órdenes religiosas; responderéis también a la sabia política de los moderados, que fueron más perspicaces que vosotros, porque vieron que el enemigo temible que a la sombra de la Iglesia acechaba la independencia del poder civil para sacrificarle, eran las órdenes religiosas; y por esto cuando negociaron el Concordato con Roma tuvieron muy buen cuidado de no reconocer, fuera de los Escolapios, la legalidad de ninguna orden religiosa que se dedicara a la enseñanza. Responderéis vosotros los conservadores de siempre, los ortodoxos, al pensamiento de vuestro jefe el Sr. Cánovas del Castillo, porque sobre todos sus desaciertos y errores, yo recuerdo, Sr. Silvela, que tuvo aliento bastante para cerrar las puertas de la frontera a aquel verdadero aluvión de comunidades religiosas que eran lanzadas del territorio francés por una especie de vendaval de la libertad que se había desarrollado con motivo de las famosas leyes de Ferry sobre la enseñanza laica.

Y los que no sois regalistas como el señor Cánovas, y regalista es también el Sr. Romero Robledo, que ha defendido esta doctrina muy elocuentemente en el Congreso; y los que no sois regalistas, repito, y sois partidarios de la ley común, también podréis resolver el problema, porque

como en ella, por la autoridad soberana del Estado, se habrá de determinar y regular la capacidad jurídica de las congregaciones religiosas, podréis fijar límites a la forma en que habrán de desarrollarse y al modo y condiciones en que pudieran ejercer la enseñanza si para ello fuesen autorizadas. De modo que ya veis cómo, sin violar las leyes, se pueden fácilmente amorrar los peligros que se ciernen sobre el país, aun viviendo como vivimos en régimen de privilegios para los ultramontanos.

No creáis que al pedir yo en nombre de la enseñanza laica que se limite el número de comunidades religiosas, pretendo, valiéndome acaso de medios indirectos y de fórmulas subrepticias, cohibir y más que cohibir privar a los católicos de su indiscutible derecho a enseñar, no; esa es una doctrina de sabor jacobino que va tomando cuerpo en Francia, iniciada por el ilustre político y pedagogo eminente Mr. Buisson, honra de su país, sostenida por el grupo de socialistas y oportunistas que acaudilla Jaurés y Millerand; pero es una doctrina que no se aviene con esta política de amplísima tolerancia que yo he defendido siempre y que constituye a mi juicio una lamentable profanación de la libertad.

No, yo no defiendo tal desvarío. Yo sólo os pido una compensación justa, legítima, por interés del Estado, para contrarrestar de alguna manera en la práctica la influencia preponderante y decisiva que ejercen a la sombra del privilegio, las escuelas de las congregaciones. Es más: yo creo, y es mi opinión particular, que las escuelas católicas realizan una misión civilizadora, porque hay en su fondo un caudal de espiritualidad generosa, verdaderamente ideal, que flotará siempre por encima de las preocupaciones sectarias. Ordenes religiosas hay que merecen mis simpatías más fervorosas, como la orden de los Escolapios, apartada por su mansedumbre evangélica de toda intriga rastrera y de toda mezquina pasión política. No; yo aplaudo esa enseñanza. La enseñanza que yo temo, la enseñanza que debéis temer vosotros, no es esa: es aquella otra enseñanza que está vacía, desnuda de todo afecto paternal, porque no lo siente el que la presta; es aquella otra enseñanza que oculta sus ambiciosos siniestros tras de aquella fórmula jesuítica de disculpa en aras del fin de todos los medios; es aquella enseñanza que no labra el amor a la patria, porque es un sentimiento que han arrancado del cora-

zón al ingresar, los que la ejercen, en esas milicias inteligentes y batalladoras de la Iglesia.

Esa sí que es la enseñanza peligrosa, la que conduce a la captación de las voluntades y al secuestro de las fortunas, la que, a trueque de defender un interés mezquino de secta, lleva la discordia a la pureza del hogar, tan respetable en su santidad como lo pueda ser la santidad de la Iglesia: enseñanza, en fin, que no vacila en sacrificar la vida de la patria a condición de que prevalezcan sobre sus despojos los ideales fatídicos y sombríos de San Ignacio de Loyola. (Muy bien, muy bien. aplausos.)

Pero hay que hacer algo más. No basta, señores diputados, que para tomentar la enseñanza oficial se limiten las órdenes religiosas; se requiere también que cumpláis vuestro deber de políticos y que vayáis cooperando desde las cimas del poder a ese fomento de la enseñanza laica, ya que respetables escrúpulos de vuestra conciencia no os permitan suprimir de raíz en ese punto todo el privilegio de que gozan hoy día las comunidades monásticas.

Lo podéis hacer de dos maneras. O imitando el ejemplo de Bélgica, donde se enseña la doctrina católica en el mismo local de las escuelas públicas a los alumnos que quieren aprenderla a horas distintas de las que constituyen las clases ordinarias, rindiendo así, dice el precepto, el tributo debido a la libertad de conciencia, imitando en alguna forma lo que se ha hecho en Francia, en cuyo país, a partir del año 1875, que señala la verdadera fecha de la consolidación de la República, todos los gobernantes, conservadores y avanzados, antes de aquellas reformas profundas introducidas por Ferry, Freycinet y Goblet en la enseñanza, comenzaron a favorecer con subvenciones oficiales el fomento de las enseñanzas laicas, contrarrestando de esta manera, por amor a la libertad, aquel movimiento clerical y reaccionario que surgía con verdadera arrogancia en las escuelas confesionales.

Por este procedimiento consiguieron dos fines importantes para la vida del Estado: primero, mantener vivo en el espíritu de la Francia el culto a su inmortal y gloriosa revolución, y segundo, que enfrente de aquellas escuelas del antiguo régimen, que tenían por ideal de su doctrina los dogmatismos estrechos del Syllabus, surgiera para honra suya un verdadero plantel, una pepinera de escuelas de la democracia cristiana, inspiradas en una mayor de-

voción a la libertad en el reconocimiento del espíritu del siglo; pero acatando desde luego el predominio legítimo que por razón de su soberanía debe corresponder al Estado en la dirección de la vida social y política de los pueblos.

¡Que diferencia con lo que sucede en España, donde todavía se lanza en los Congresos católicos el grito de guerra contra las libertades públicas; donde los obispos recaban de los gobiernos la inspección suprema de la enseñanza, y donde circulan con profusión no pocos libros de doctrina que son una verdadera doctrina contra los políticos que se presentan como defensores del régimen constitucional y parlamentario! Las circunstancias y los peligros os apremian, por lo tanto, al cumplimiento del deber.

Porque, no lo dudéis, toda la obra que ha venido realizando el poder civil a través de la Historia desde aquella famosa guerra de las investiduras entre el Papado y el Imperio hasta la época presente, no ha consistido en otra cosa que en secularizar por completo la vida del Estado, manteniendo la independencia de sus funciones y purificándolas de aquel sedimento teocrático que había dejado en su fondo la dominación ejercida durante tantos siglos por la autoridad de la Iglesia.

Y así como se le arrebató primero el poder judicial y se crearon nuevos tribunales civiles que modificaron desde la organización de las pruebas hasta el sistema de enjuiciar; así como se borraron después los delitos religiosos y los llamados delitos mixtos en nuestro derecho penal, y se atribuyó por fin al Estado la jurisdicción relativa al matrimonio y la competencia en lo concerniente a los registros de nacimiento y defunciones, también os cumple como último término de esta evolución liberal y puramente laica, secularizar la función de la enseñanza, y si esto no se hiciera, dejarais en poder de la Iglesia un sólo baluarte, es verdad, pero el baluarte más formidable de todos, desde el cual pudiera des hacer a su antojo toda nuestra obra, y reconquistar sin trabajo el terreno que habíamos adquirido a fuerza de sangre y de cruentas revoluciones. (Aplausos.)

Cúmpleme advertir que no soy de los que consideran la función de la enseñanza como permanente y esencial del Estado; en este punto coincido con el ministro de Instrucción pública y discrepo del sentido que mi amigo particular el señor Conde de Romanones atribuía equivocadamente a

las célebres palabras de lord Macaulay. Para mí, el Estado ejerce sólo una tutela transitoria, legítima por la falta de cultura en que se encuentra el país; pero tutela que habrá de terminar el día en que lo demande el progreso mismo de la sociedad, á cuyo seno volverá forzosamente ese sagrado depósito que hoy se halla bajo la custodia del poder público. Pero lo indudable es que mientras subsistan esas desigualdades y esos privilegios de que os hablé al principio de mi discurso, los Gobiernos tienen el deber de ir preparando la conciencia social con una labor educativa adecuada, que sirva desde luego para defender de la invasión teocrática la majestad del poder civil y consolidar todo lo que constituye la esencia de la vida política moderna. *(Muy bien, muy bien.)*

Ahora comprendéis por qué en algunas naciones como Francia se ha considerado necesario formar una especie de catecismo cívico, obligatorio para todas las escuelas, y en cuyas reglas se condensa la esencia de la democracia republicana; ahora comprendéis por qué se hace una cosa parecida en Bélgica, donde por iniciativa de Frere Orban, el jefe de los liberales, se enseña á los niños aquel Tratado internacional de los veinticuatro artículos en que se reconoce la independencia de su reino, y se les enseña también desde sus primeros años, en interés del Estado, todo lo que informa el régimen político y constitucional de aquel país. Algo parecido debiera hacerse en España, si es que vosotros, conservadores de la mayoría, reconocierais, como reconoció Cánovas, que no es posible en estos tiempos de democracia renegar del espíritu de la Revolución de Septiembre: evitaríamos así, por esta coincidencia feliz en las ideas más esenciales del régimen liberal, que sólo se enseña en las escuelas públicas el Catecismo, el Fleurry, la Historia Sagrada la Religión, todo muy respetable y legítimo, pero que constituye la obra de la España vieja, que si fué gloriosa y tuvo sus días de esplendor cuando en ella se encarnó el espíritu de su tiempo, sólo habría de servirle hoy, dadas las agitaciones de la vida moderna, para descender como ha descendido al fango, miserable y obscuro de los pueblos moribundos y envejecidos. *(Muy bien, muy bien, grandes aplausos en las minorías liberal y republicana y en las tribunas.)*

(Se concluirá.)

De colaboración

A cartas vistas

Algunos días antes de que se publicara el famoso proyecto de Maura sobre la vida municipal y provincial, lo denuncié desde las columnas de este periódico como atentatorio á la vida de los Municipios, como arma de que el Gobierno intentaba valerse para acabar con la menguada libertad de éstos, para la par que impedir la preponderancia municipal de los republicanos.

Conocidas las famosas Bases de Maura las he combatido en varios periódicos, con argumentos que no he visto refutados por ningún monárquico, insistiendo en mi afirmación de los propósitos que el Sr. Maura abriga al confeccionar su famoso esperpento.

Confirmación plena van teniendo mis apreciaciones, que alguien, con apariencia de justicia, pudo considerar aventuradas.

En efecto, leo que desde Madrid telegrafían:

"Se dice que en altas regiones se oponen á que haga el Sr. Maura las elecciones municipales desde el ministerio de la Gobernación"

Quiere que las haga el Sr. Dato, creyendo que así no será tan grande como se teme el triunfo de los republicanos.

El Sr. Maura lo sabe y se defiende, diciendo que aprobado el proyecto de Administración se ganarían las elecciones, pero ante la imposibilidad de conseguirlo, Maura quiere aplazar dichas elecciones."

Mas claro, agua.

Pero como si aun esto pudiera parecer poco, telegrafían también:

"La minoría liberal del Senado ha resuelto oponerse, por todos los medios par-

lamentarios, á la aprobación de una enmienda que se anuncia en el proyecto de ley municipal.

En esta enmienda se pedirá para el Gobierno la facultad de nombrar alcaldes de real orden para todas las poblaciones de más de 8 000 almas.

El acuerdo se tomó en reunión celebrada ayer, convocada por el Sr. Montero Ríos."

El Gobierno, como queda demostrado, juega con las cartas descubiertas, se ha liado la mano á la cabeza, y está dispuesto á todo, á todo... con tal de impedir ó dificultar el triunfo de la opinión republicana, que habrá de ser aplastante, en las elecciones municipales.

Déase por advertidos los republicanos y adopten ante el peligro la actitud que las circunstancias les aconsejen.

Cristóbal Litrán.

De colaboración

Cuatro... frescas

La exajeración del noticierismo llega á su colmo. La enfermedad reinante, la crisis latente, el crimen de hoy, son objeto del análisis más minuciosa y entretenida.

Mientras unos doctores, imitando á los de la popular zarzuela, discuten la diagnosis y prognosis del morbo que aflige á determinado personaje haciéndolo pasar del terreno pleurítico al oncológico y de éste al palúdico, metidos en el *gungav* patológico de la escuela antigua, los *reporters* y *recordamen* noticierescos pugnan por llegar á la meta de la más minuciosa actualidad. El paciente, el político, el criminal, la víctima, sujetos á verdadera disección, *anima vili* del esperimento periódico venenense acosados sin tregua ni reposo. Alternan las novelas sobre mejoría y empeoramiento, triunfo ó derrota, atenuantes ó agravantes, conmiseración ó desprecio. Cuéntase las pulsaciones, anótase hasta los estornudos y las quintas de tos, extráese la raíz cuadrada de los votos en pro y en contra, calculáse los disparos y las puñaladas, sondéase las heridas, se este riotipa los rasgos fisionómicos y se enumera los ayes, los gemidos y las imprecaciones. Nada resiste, nada escapa á la investigación, noticieril. Y el lector, fatigado bajo el peso de tantos pormenores, sucumbe, entre confuso y soñoliento, á los embates vertiginosos de ese automóvil sin freno cuyo objetivo es la notoriedad.

Otra vez el Parlamento español ha sido campo de Agramante y mar tempestuoso en que se han agitado las encrespadas olas del personalismo. No toqueis á la Marina, decíase hace poco. Y de la *locata* todos hemos salido mareados. Un ministro y un general han reñido descomunal batalla. El primero, que á nada *toca* que no lastime, con desdichada puntería, imitando al tirador

"que volent matá á un prussíá
vá frapá á un conegut seu"

disparó contra el general y dió en el blanco de la Presidencia. Hubo mentes como puños y no faltó quien por irse de la lengua quedara con un palmo de narices.

"En cuanto á la de truhan
me afirmo y me ratifio;
las demás no las esplico
porque bien claras están"

dijo el agredido, copiando á un zarzuelero. Y así terminó el sainete con el mútuo perdón de muchas faltas, tomando los padres de la patria, las de Villaverde ó de Villadiego, que en esto no andan conformes nuestros historiadores.

Aunque nuevos y atractivos sucesos han apartado, á la publica curiosidad, de los asuntos serrios, no por esto deja de preocupar á las testas coronadas la terrible premisa sentada por el sangriento drama de Belgrado. Dicen de aquellas tierras que mientras los asesinos son objeto de honores, ascensos y otras recompensas, el resto del ejército acreditado, en vano, las correspondientes asignaciones y se revuelve indignado ante una desigualdad que resulta estimulante para la indisciplina y depresiva del recto cumplimiento de los deberes militares.

Jugar con fuego, se llama esta figura de

cotillón de los regios palacios. Y si no se acude pronto á remediar el daño, puede renovarse la contradanza, por el lógico enlace de las causas y los efectos, que es muy natural y justo, así en Servia como en otras partes.

"Tengo el gusto de participar á V. que puedo remitirle á vuelta de correo y certificado un magnífico cliché del retrato de S. S. el papa León XIII, cuyo importe de 5 pesetas me remitirá con un pedido en libranza del giro mútuo ó en sellos de correos. También puedo remitirle en el precio y las condiciones mencionadas y en caso de fallecer S. S. el retrato del nuevo Papa, tan luego haya sido elegido por el Concilio. No serviré ningún pedido que no venga acompañado de su importe."

Esto nos escribe textualmente un amable y previsor industrial madrileño, cuya solicitud trasladamos á los aficionados coleccionistas de estampas, exceptuada la de la heregia. Y, considerando de sobras los comentarios, pongo punto final á estas letras.

Astrael.

CRÓNICA

Conviniedo que figure en el libro de la Asamblea, ya en prensa, lista de los Comités constituidos después del 25 de Marzo, cuantos se hallen en este caso, lo comunicaran sin pérdida de tiempo á D. Miguel Morayta, Pozas, 16, Madrid.

En el Ayuntamiento SESIÓN DE ANOCHE

Dió principio á la hora de costumbre, presidida por el señor Vergés y con asistencia de los concejales señores Navás, Pallejá, Artés, Mas, Roca, Sedó, Pamies y Huguet.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dióse lectura á la distribución de fondos municipales durante el mes de junio último.

Concedéronse tres meses de licencia al regidor señor Monseny á solicitud del interesado, obediendo el recurso promovido por doña Antonia Gavalda contra el arriendo de unos terrenos propiedad de la Diputación, donde tiene establecido un criadero de floricultura y arboricultura el señor Parisi.

Pasó á la sección correspondiente un informe del Sr. Arquitecto municipal, denunciando el estado ruinoso de varios edificios de la calle de Montserrat.

La Corporación acordó acceder, siguiendo la costumbre, á la instancia elevada por doña María Auqué, viuda de un fiel de Consumos, para que se le abone un mes del sueldo de que disfrutó aquél en el ejercicio de su cargo.

Leyóse un comunicado del vecino don Juan Bautista Casals y Picart, en súplica de que se le permita construir la fachada de la casa núm. 12 de la calle de Santa Ana, á la misma línea de la núm. 10, pues las dos deben formar un solo edificio. Pasó á la sección correspondiente.

Fueron aprobados varios dictámenes de Fomento emitidos á las solicitudes de otros tantos vecinos. (Entra el señor Briansó y pasa á ocupar la Presidencia. Se retira el señor Roca)

Se aprobaron algunas cuentas de particulares, quedando pendientes las relativas á los gastos originados por las *solemnidades* de la festividad del Corpus, y de la de San Pedro.

Terminado el despacho ordinario, propone el señor Pallejá que se conceda un mes de licencia, por las tardes, á partir del 15 del corriente, á los oficiales de la Secretaría, quedando un oficial semanal de guardia, y con obligación de acudir todo el personal en caso de urgencia.

El señor Vergés manifiesta que como la

sesión anterior acabó antes de hora, no hubo ocasión de manifestar al Consistorio las gestiones de la Comisión que se nombró para entender en el asunto de la importación de hielo artificial. Dice que el asunto está solucionado en virtud de una reunión que los interesados tuvieron en las Casas Consistoriales.

El señor Pallejá recuerda que próximos á la escasez de agua en esta población y siendo necesario para atenuar sus efectos, utilizar la bomba hidráulica de la Casa de Caridad, es necesario hacer á esta bomba algunas reparaciones, lo cual acuerda el Ayuntamiento.

El mismo señor Pallejá comunica que sobre el estado ruinoso del edificio conocido por Capitanía de Salou, el arrendador del segundo piso del mismo, está conforme con pagar los gastos de reparación, con la condición de que se le abone en alquileres la suma invertida.

La Presidencia y el señor Navás demuestran la conveniencia de que intervenga en ello el Arquitecto municipal.

El señor Vergés propone dirigirse á la Compañía Reusense de Tranvías, para que conceda una rebaja de precios en los billetes de los niños de la Casa de Caridad.

Manifiesta el mismo señor que una comisión del Ayuntamiento visitó al señor Gobernador Civil, lamentando la conducta del señor Alcalde. Aquella autoridad prometió que intentaría conseguir una avenencia.

Y se levantó la sesión. El público era muy numeroso.

Con relación á nuestro suelto de ayer referente á cábalas de determinadas gentes, podemos añadir que obran en poder del Gobierno Civil de Tarragona los certificados contra seis concejales para incapacitarlos, habiéndonos asegurado que dichos certificados han sido llevados á la primera autoridad de la provincia, por propia mano del Sr. Oliva, alcalde de esta ciudad.

Los concejales de quienes se ha hecho esta *esquema* de incapacitación, son los señores Aumbau, Pallejá, Briansó, Navás y Monseny. El pretexto al cual se ha recurrido para realizarlo, ha sido, referente á los dos primeros, considerarlos *contratistas* del Ayuntamiento por las mesas que tienen alquiladas dichos señores en las carnicerías; al señor Briansó por ser médico de la Casa Caridad; al señor Navás por proveedor de impresos del Municipio y al señor Monseny como acreedor del Ayuntamiento por un crédito traspasado á su favor por la viuda Balada.

De lo apuntado deducirán nuestros lectores que cierta gente quiere recorrer á todos los medios por reprobados que sean al objeto de conseguir el dominio de nuestra población á pesar de todo, y contra todo. Pero es que ellos no cuentan con la huésped. Y la huésped en este caso será el cuerpo electoral que cuidará de demostrarles que están desacreditados en todas las esferas sociales y de consiguiente, nada se espera de ellos, pues el pueblo no ha de prestarse siempre á servirles de punto de apoyo para la satisfacción de sus concupiscencias y bastardas pasiones.

De ello se convencerán muy pronto, y mucho más si continúan en su intento de atrapelarlo todo para conseguir dominar como dueños absolutos.

Ha sido nombrado Agente Delegado de la Compañía arrendataria de la "Gaceta de Madrid" en esta Provincia, el Abogado D. Enrique Mir y Escala.

Los representantes de las provincias donde radican viñas filoxeradas han acudido al Gobierno para que adopte medios contra dicha plaga y en favor de los perjudicados.

Ayer tarde fué hallado en una balsa del "Mas den Bartomeu" el cadáver de una mujer llamada María Estivil Santamaría, de 64 años, esposa del colono de dicha propiedad.

Supónese que se trata de un suicidio.

Anoche se propaló la noticia de que en esta redacción se había recibido un telegrama relativo al asunto Blasco-Soriano anunciando un triste desenlace.

Carece de fundamento tal noticia y de ello tuvimos que persuadir á las muchas personas que sobre la misma nos interrogaron.

Ni hemos recibido ningún telegrama relacionado con aquella cuestión, ni la prensa barcelonesa de la noche trajo noticia alguna sobre el particular.

En el acreditado café del Teatro Circo tendrá lugar un Concierto de canto y piano esta noche á las 9 y media, bajo el siguiente programa:

- 1.º Sinfonía.—Planás.
- 2.º El Diablo en el Poder (Romanza)—Barbieri.
- 3.º La Traviata (Aria)—Verdi.
- 4.º Tanhäuser (Coro)—Wagner.
- 5.º La Tempestad (Monólogo)—Chapí.
- 6.º Non é ver (Romanza)—Mattei.
- 7.º Vals Fleur de Fromelles.

Un médico de Berlín acaba de emprender una enérgica campaña contra la costumbre de dar á los niños lecciones de piano, costumbre responsable de que sea más alarmante cada día el desarrollo de las enfermedades nerviosas.

Por cada 1.000 niños sometidos al régimen de las fusas y las corcheas, lo menos 600 padecen enfermedades nerviosas; en cambio, entre otros 1.000 que se hayan librado de aquel martirio, no se cuentan más de 100 neurópatas.

Asegura el sabio alemán que no se debía permitir á una niña el estudio de la música antes de los 16 años.

Seis niños de la casa de Maternidad, de Jaén, han amanecido intoxicados, á consecuencia de una disolución de opio.

Ha fallecido uno de los niños, criatura de pocos meses de edad.

Las amas han ingresado en la cárcel y el Juzgado está dispuesto á proceder con severidad.

Ha sido nombrado cartero de Borjas del Campo D. Juan Ribé Vilar.

Mañana domingo por la noche tendrá lugar en los jardines y salones de la sociedad "El Olimpo" concierto y baile respectivamente, amenizados por la aplaudida Orquesta "Els Coguls", rigiendo para el concierto el siguiente programa:

- 1.º Vals (El Memorión Ney de Tona).—Masana.
- 2.º Ua Eclipse (Concierto de Fiscorno bajo).—Casanevas.
- 3.º Cavalleria Rusticana. (Fantasía).—Mascagni.
- 4.º Viva España (Fantasía de Cornetín).—Vila.
- 5.º Mascotte (Fantasía).—Audrán.
- 6.º Vals (Jota Furor).—Masana.

Dado lo atractiva de la fiesta, auguramos para tan distinguida sociedad numerosa y distinguida concurrencia.

De un colega tarraconense:

"Según rumores que podemos dar como verídicos ayer se recibió en la Alcaldía una comunicación del Ministerio de Hacienda denegando la justísima petición elevada por el Centro industrial de que á Tarragona se le baje de la categoría porque contribuye por concepto de contribución industrial y urbana y la rebaja del cupo de consumos."

En la última sesión que celebró la junta directiva del Fomento del Trabajo Nacional su presidente dió cuenta de alguna gestión realizada á petición de las Cámaras Agrícola y del Comercio de Reus, en apoyo de la pronta aprobación de un proyecto de ley para la construcción del pantano de Riudecañas.

Las minorías liberal y socialista anuncian que presentarán numerosas enmiendas al proyecto del Gobierno belga creando pensiones para la vejez, por considerar

insuficientes las cantidades fijadas por la ponencia de la Comisión.

Conmemorando la toma de la Bastilla, se reunirá el día 14 del corriente en el restaurant Miramar, la colonia francesa de Barcelona.

Presidirá el cónsul de la vecina República.

En concepto de derechos de consumos se recaudaron ayer pesetas 670'54

Papel de fumar, marca EL NEGRITO

Gran Bazar DE ALIANZA

PLAZA CONSTITUCION—REUS,

Acaba de recibirse un nuevo modelo de Almohadillas para hacer puntas con un sencillo movimiento de rotación, permite se continúe la labor hasta terminarla, sin necesidad de desmontarla. También se han recibido nuevos utensilios de Aluminio puro, juegos de café de Alhoid (metal completamente duro y de brillo interminable), servicio de mesa en Alpaca Selecta, Neveras, Galleteros, Fruteras, Centros de mesa y muchísimos otros artículos de fantasía en metal, porcelana y cristal. Rico surtido y gran variedad en Abanicos del país y japoneses. Sombrillas y Bastones para paseo. Gran colección de Juguetes y Juegos propios para jardín.

Paraguas desde pesetas 1'50 á las mejores sedas.

Entrada Libre—Precio Fijo—Ventas al Contado.

LA ALIANZA

PLAZA CONSTITUCION—REUS.

SECCION OFICIAL

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE LA CIUDAD DE REUS

Casas de Beneficencia

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en Consistorio de 23 Enero 1901 se abre público concurso para el suministro de artículos necesarios al Hospital civil y Casa de Caridad, así como para el servicio de cajas mortuorias para el primero de dicho establecimiento durante el semestre que finirá en 31 de Diciembre de 1903.

Lo que se hace público á fin de que desde esta fecha hasta el 15 del actual puedan presentarse por escrito las oportunas proposiciones en la Secretaría Municipal las cuales deberán ser por unidades de medida.

La firma del pago será la establecida por el Ayuntamiento para esta clase de atenciones.

Reus 10 julio 1903.—El Alcalde, *Enrique Olivá*.

Artículos de referencia

Pan, carne de carnero, vino común, aceite, garbanzos alubias, arroz, patatas, pastas para sopa, leche concentrada, gallina, zapatos y alpargatas.

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento de territorial vigente queda expuesto al público por diez días á partir desde la fecha el expediente de baja en la riqueza rústica por causa de la filoxera instruido á instancia de la propietaria doña María Camps Gotsens viuda Miró.

Reus 6 Julio 1903.—El Alcalde, *Enrique Olivá*.

REGISTRO CIVIL

DEL DIA 10 DE JULIO DE 1903

NACIMIENTOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Domingo Casas y Ferré, 77 años, camión Valls.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—S. Pío I, papa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Juan de G.

SECCION COMERCIAL

F. Cabré González

Santa Ana, 19.—REUS

Ultimas cotizaciones según telegramas de J. Marsans Rogé Hijos de

BARCELONA

DIA 10 DE JULIO DE 1903.—A LAS 16

Interior 4 0/0	76'55
Amortizable 5 0/0	97'32
Colonial	
Mercantil	
Nortes	55'55
Alicantes	90'40
Oreuses	33'55
Obs. Francia 2 1/4	58
Id. Almansa 5 0/0	102'75
Id. id. adh.	

BARCELONA	
Francos.	37'60
Libras.	34'58
MADRID	
Interior.	76'55
Francos.	37'40
PARIS	
Exterior.	89'35
Nortes.	190
Alicantes.	311

Órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona, Madrid y París.

ANUNCIOS PARTICULARES

Banda "La Palma"

Se participa al público en general que hoy como siempre la banda «La Palma», á pesar de cuanto se ha venido afirmando, continúa á la disposición de las personas que se dignan confiarle sus encargos.

Dirigirse al efecto á su representante José Marimón, calle Galera, 12, 3.º, 6 calle Concepción, Carpintería, Reus.

EN EL TEATRO FORTUNY

ENTRADA LIBRE

Pasmosa liquidación todas las noches de 7 á 12

Nota: Los objetos en general serán sacados á subasta sin base, y por lo que den serán adjudicados.

EN VENTA.

Lo está una pieza de tierra sita á dos kilómetros de esta ciudad, plantada de algarrobos, y abundantes árboles frutales.

Tiene unos 4 jornales de extensión, con magnífica casa de campo, noria en buen estado y 6 horas de agua semanales, de una abundante mina.

Los avellanos y demás árboles frutales, son plantados de 6, 7 y 8 años.

Informes: en esta imprenta.

ANUNCIO

Don Jaime Foehs, Contratista de Obras ha trasladado su domicilio á la calle Mayor, 15. Recibe los encargos en el Café del Círculo.

AVISO.

Se pone en conocimiento de los parroquianos y del público en general que el taller de silería que la señora Vda. de J. Domingo tenía establecido en el arrabal de Robuster, número 1, ha pasado á ser propiedad de don Pedro Cortés, antiguo oficial encargado de la casa, el cual se propone servir con el esmero, prontitud y economía que la casa tiene acreditado.

Dicho establecimiento se trasladará en breve en el propio arrabal, número 8, (frente donde actualmente está establecido).

D. Jaime Muntané Jornet

CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS

Hay para vender de todas clases y precios.

Arrabal de Santa Ana, 32, 1.—REUS.



IMPORTANTISIMO

A LOS HERNIADOS

(TRENCATS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 14 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausoliese de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas calces, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cautehuc para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar el cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

JOSE PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias.

ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA

REUS, Plaza Prim, REUS

Telegramas

Madrid, 10.

Las huelgas en Andalucía

Los telegramas que se reciben de Andalucía relativos al conflicto obrero allí pendiente, revisten verdadera gravedad, dado el estado de tirantez que reina entre burgueses y obreros.

Las despóticas órdenes de las autoridades para poner fin á las huelgas por el procedimiento del mauser, lejos de calmarlos los han excitado mucho más.

Los obreros protestan de los atropellos que los burgueses cometen, amparados por los dependientes de Maura.

Desde Jerez telegrafian que se ha declarado un incendio en el cortijo de Santo Domingo y otro en un lugar cercano, quemándose varias aranzadas de tierra y muchos haces de trigo.

Se cree que ambos incendios han sido producidos intencionadamente.

En Villamartin continúa la huelga en el mismo estado.

No cesan de celebrarse entrevistas entre patronos y obreros, sin conseguirse en ellas resultado alguno.

Ha llegado el jefe socialista Moreno Mendoza, con el propósito de buscar una fórmula de arreglo.

El orden es completo. En la mayoría de los cortijos se han suspendido los trabajos por falta de personal y en otros se hacen los trabajos con reducido número de obreros.

Los labradores, á pesar de los graves perjuicios que les ocasiona el estado actual, se muestran intransigentes, esperando que la necesidad obligue á los obreros á volver al trabajo.

También los obreros se muestran resueltos á resistir.

Varios de ellos van á trabajar á los cortijos durante varios días, cobran el jornal devengado, y vuelven á continuar la huelga.

EXTRANJERO

París 10.

El Papa expirante

Los telegramas puestos esta mañana en Roma traen informes del Vaticano, según los cuales la agravación del Papa iniciada al anochecer de ayer ha seguido hasta hacer presumir el fin inminente.

El líquido aflujo nuevamente en la pleura ó bien se formó un nuevo tumor, que esto no se ha podido aclarar todavía. Lo que se tiene por cierto en Roma es que el diagnóstico del Dr. Lapponi fué equivocado, no estando el centro inflamatorio en el pulmón.

A pesar de la oposición del Papa, fué ayer llamado á consulta el Dr. Rossini con los médicos de cámara Lapponi y Mazzoni. La junta concluyó en la agravación persistente.

Las huelgas en Barcelona

Ayer trabajaron mayor número de carros, todos ellos dirigidos por sus dueños y por *esquiroles*, algunos de éstos muchachos de catorce y dieciséis años, cuyo imperio dió lugar á varios accidentes.

Los albañiles se reunieron ayer, la mayoría de ellos en sus respectivas sociedades de Barcelona y pueblos agregados, acordando por unanimidad persistir en la misma actitud.

La huelga de los zapateros está en vías de arreglo.

También se han declarado en huelga los obreros vaqueros, por no aceptar sus patronos las nuevas bases que les han presentado.

IMP. LAS CIRCUNSTANCIAS.

Sucursal

EN REUS

40, Monterols, 40.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el catalogo ilustrado que se dá gratis

Recomendamos la máquina

BOBINA CENTRAL

para trabajos artísticos y uso doméstico.

No equivocarse --Calle Monterols, núm. 40.--No equivocarse.
MONTEROLS 40

Sucursal

EN TARRAGONA

Rambla S. Juan 41.

PAPEL DE PERIÓDICO PARA EMBALAJE

Se vende en la Redacción, Administración e Imprenta de este periódico, calle de la Estrella, número 42, Reus.

Cafés, Thes y Tapiocas del Brasil

DE LA CASA

MATIAS LOPEZ

De venta en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos
Depósito general para Cataluña y Baleares:

Alfredo Riera e Hijos, ingenieros

Ronda San Pedro, 36.-BARCELONA

CACAO SOLUBLE

EN POLVO

Y PASTILLAS DE CHOCOLATE

DE LA CASA MATIAS LOPEZ, PIDANSE EN COLMADOS Y ULTRAMARINOS BIEN SURTIDOS.

DEPÓSITO GENERAL PARA CATALUÑA Y BALEARES

ALFREDO RIERA E HIJOS

INGENIEROS

RONDA DE SAN PEDRO, NUM. 36.- BARCELONA

CHOCOLATES Y DEMAS PRODUCTOS

DE LA CASA

MATIAS LOPEZ

Premiados con 40 medallas—Elaboración: 10,000 kilos diarios. Se expenden en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos.

DEPÓSITO GENERAL para Cataluña y Baleares

Alfredo Riera e hijos -ingenieros

Ronda de San Pedro núm. 36.-BARCELONA

SERVICIO DE FERROCARRILES

FERROCARRIL ECONOMICO

REUS A SALOU

SERVICIO DE TRENES DE VIAJEROS QUE REGIRÁ DESDE 1.º DE JULIO DE 1903

Salidas de Reus		Salidas de Salou	
Tren N.º 2 a las 4'10	Tren N.º 1 a las 4'56	" " 12 " 5'45	" " 11 " 6'30
" " 14 " 7'20	" " 13 " 7'21	" " 16 " 8'09	" " 15 " 8'10
" " 4 " 9'10	" " 17 " 9'11	" " 18 " 10'00	" " 19 " 10'01
" " 20 " 10'40	" " 21 " 10'41	" " 22 " 11'40	" " 3 " 11'41
" " 6 " 13'00	" " 25 " 14'48	" " 24 " 14'47	" " 27 " 15'30
" " 26 " 15'29	" " 29 " 16'12	" " 28 " 16'11	" " 31 " 16'54
" " 30 " 16'53	" " 33 " 17'36	" " 32 " 17'35	" " 35 " 18'18
" " 34 " 18'17	" " 37 " 19'00	" " 36 " 18'59	" " 39 " 19'40
" " 38 " 19'39	" " 41 " 20'30		

OBSERVACIONES: El viajero que no presente el billete que le dá derecho a ocupar un asiento en los trenes, pagará el doble de su precio, según tarifa ordinaria (Artículo 95 de la Ley de Policía de ferrocarriles).

El tren núm. 2 que sale de Reus a las 4'10 de la mañana y el núm. 41 que sale de Salou a las 20'30 de la noche no tiene enlace con el tranvía.
Precio de ida y vuelta: 1'05 peseta.—Niños de 3 a 7 años 55 céntimos.

Tranvía a vapor desde la estación del ferrocarril económico hasta frente a la calle Closa de Mestres.

Servicio de trenes combinados que regirá desde 1.º de julio de 1903

Salidas de la calle Closa de Mestres
5'40—7'12—8'00—8'45—9'50—10'34—12'55
14'30—15'25—16'07—16'49—17'31—18'13—18'55—19'35.

OBSERVACIONES: Los días festivos a mas de los trenes indicados en el presente cuadro saldrá uno de la calle Closa de Mestres a las 13'54 de la tarde.

Reus 23 de junio de 1903.—El Administrador, José M.ª Curruana.

LINEA DIRECTOS

Desde 1.º Julio 1902

Trenes ascendentes desde 1.º Julio 1902.

Salidas de Barcelona
6,10, 9'47, 12'35, 14'26 y 19'26.
Llegadas a Reus
11'30, 13'05, 17'32, 19'11 y 21'38.

Trenes descendentes.

Salidas de Mora
5'41, 6'03, 7'51, 12'21 y 18'59.
Llegadas a Reus
6'59, 8'11, 11'27, 14'06 y 22'15.

Salidas de Reus para Barcelona
4'53, 7'05, 8'41, 12'07, 14'14, y 19'14.

Salidas de Reus por la parte de Zaragoza
5'32, 13'35, 15'36, 19'57 y 21'44.

LINEA DEL NORTE

Entre Reus y Tarragona

Salida de Reus a las 16 tren mixto.

Entre Lérida y Tarragona

Llegada a Reus 9'29, salida 9'44, tren mixto.

Llegada a Reus 13'39, salida 14'30, tren mercancías (1).

Llegada a Reus 19'09, salida 19'17, tren Correo.

Entre Tarragona y Lérida

Llegada 8'15, salida 8'29, tren correo.

" 13'00 " 13'55 id. mercancías(1)

" 17'46 " 18'05 id. mixto.

Entre Tarragona y Reus

Llega a las 20'38.

(1) Llevan viajeros de 2.ª y 3.ª de y hasta Vimbodí.

Caramelos Fondants, Bombones

de la casa "Matias Lopez"

DE VENTA en todas las CONFITERIAS, COLMADOS y ULTRAMARINOS

DEPÓSITO GENERAL PARA CATALUÑA Y BALEARES

ALFREDO RIERA E HIJOS.-INGENIEROS

Ronda de San Pedro, número 36.—BARCELONA